

Sistema de Gestión de Seguridad de Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México

Misión y Visión del Sistema de Gestión de Seguridad de Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México

Sistema de Gestión de Seguridad de Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México

Misión

Establecer acciones para operar, monitorear, revisar, mantener y efficientar el tratamiento, así como la seguridad de los datos personales, incluida la documentación almacenada en Sistemas y/o Bases de Datos Personales, a través de la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de Protección de Datos Personales.

Visión

Consolidarse como un Sujeto Obligado que da estricto cumplimiento a los principios, deberes y obligaciones que derivan de la normatividad en la materia, para ser un referente a nivel estatal en el desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de Protección de Datos Personales.

ANEXO CONTROL DE CAMBIOS

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha de modificación
Registrar de manera consecutiva las revisiones a la Política.	Señalar las páginas en las cuales se realizaron las modificaciones.	Especificar de manera concreta las modificaciones realizadas.	Anotar la fecha en que se realiza la modificación.